BASES DE TORNEO

“SOFTCOMBAT”

I. Sobre la participación

I.1 Los concursantes participarán de **forma individual**.

I.2 El participante deberá ser **mayor de 13 años**.

I.2 Habrá un máximo de **16 plazas** en total y una lista de participantes de reserva.

I.3 Los participantes deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso **10 minutos antes de la hora de comienzo**, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí esté presente ocupará su lugar. Es por ello por lo que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se esté en la lista de reserva.

I.4 El concurso tendrá lugar en la **Sala 5** del **Centro Cívico Clara Campoamor** el **viernes 5 de abril a las 18:00**.

II. Sobre la inscripción

II.1 El proceso de inscripción se realizará únicamente de forma presencial durante las jornadas.

II.2 El **plazo** de inscripción presencial estará **indicado en el panel de anuncios de las jornadas**. Para inscribirse se deberá acercar a un socio organizador identificado con **un chaleco azul con el logo de la asociación**, a quien deberá facilitar los datos que le solicite y quien le indicará el número de turno asignado.

III. Sobre el torneo

III.1 El softcombat (combate blando o suave) es un deporte en el cual dos o más participantes combaten entre si utilizando armas acolchadas, con el objetivo de simular y/o recrear combates reales sin ningún tipo de daño para los participantes.

III.2 Se jugará un torneo de eliminación directa con formato 1 vs 1.

III.3 Aunque la organización pondrá armas a disposición de los participantes, se permitirán armas propias, a presentar previamente para su validación.

III.4 No se permite el uso de la fuerza bruta. Es importante entender que, si bien es a todas luces un “deporte de contacto” por la naturaleza misma del combate, en ningún momento busca ni fomenta el uso de la fuerza física, siendo su objetivo principal impulsar la destreza y la agilidad, limitando el contacto a tan solo las armas, como ya hiciera la esgrima deportiva (olímpica). El uso de fuerza desproporcionada podrá ser motivo de descalificación.

III.5 No habrá restricciones particulares de vestuario, más allá de las normas comunes de decoro.

III.6 Cada combate lo ganará el que consiga 3 puntos validos contra su oponente, que aumentarán a 5 puntos válidos a partir de las semifinales.

III.7 Habrá un jurado arbitral compuesto por el responsable organizador del evento y el organizador de Jugger y Softcombat Bilbao. **Las decisiones arbitrales serán inapelables** y su desacato podría suponer la descalificación del concurso.

III.8 Se obtendrá un punto válido cuando los árbitros consideren que se ha realizado un impacto con arma válido. Un impacto válido será, a rasgos generales, un impacto de un arma en una parte del cuerpo del contrincante, a excepción de la cabeza, el cuello y la mano que esté empuñando un arma. Los impactos solo podrán ser realizados con un arma, no valiendo impactos con equipo (escudos) ni partes del cuerpo. Los árbitros juzgarán bajo su criterio los casos particulares que se den durante el torneo.

III.9 Habrá un premio para el ganador del torneo, el cual será entregado durante la ceremonia de entrega de premios de las jornadas, que tendrá lugar en la tarde del **sábado 6 de abril**.

IV. Sobre la organización

IV.1 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la Asociación Motsukora atenderemos cualquier queja de los participantes o del público.

IV.2 No se tolerará ninguna conducta que desde la Asociación Motsukora consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.

IV.3 Desde la Asociación Motsukora nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna, incluido el aumento del número de plazas participantes.

IV.4 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo con la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.